

COLONIA URBANA de SIERO

Lieres

del 30 de junio al 11 de julio

La Fresneda

del 14 al 25 de julio

El Berrón

del 28 de julio al 8 de agosto

Actividades gratuitas para niños y niñas de Primaria
Horario: lunes a viernes de 10 a 14 horas

INSCRIPCIONES ABIERTAS DESDE EL 2 DE JUNIO
EN LA WEB MUNICIPAL: www.ayto-siero.es



Fundación Municipal
de Cultura de Siero
Oficina Joven de Siero

SIERO
AYUNTAMIENTO

COLONIA URBANA DE SIERO 2025 - Lieres, La Fresneda y El Berrón

La Colonia Urbana de Siero es una actividad gratuita de ocio y tiempo libre con talleres, juegos y dinámicas, excursiones... para niños y niñas que estudien Primaria en el curso 2024-2025.

Tendrá lugar en tres localidades diferentes (Lieres, La Fresneda y El Berrón), dos semanas en cada una de ellas en horario de lunes a viernes de 10 a 14 horas (un día en cada localidad, habrá una excursión con horario ampliado de 10 a 16 horas). Las actividades de la Colonia Urbana tendrán una temática semanal, las fechas y temáticas en cada localidad son las siguientes:

CASINO DE LIERES, del 30 de junio al 11 de julio: *“Alicia en el país de las maravillas”* y *“entre dinosaurios”*

CENTRO CULTURAL DE LA FRESNEDA, del 14 al 25 de julio: *“las aventuras de Tintín”* y *“viaje al centro de la Tierra”*

CASA DE CULTURA DE EL BERRÓN, del 28 de julio al 8 de agosto: *“intrépidos detectives”* y *“flora y fauna asturiana”*

Como requisito de participación, además de cursar Primaria en el 2024-2025, se requiere estar empadronado en el concejo de Siero.

En caso de trabajo de alguno de los progenitores en el concejo habrá que aportar documentación justificativa de ello.

Cuando el participante no empadronado estudie en centros del concejo se deberá enviar a la Oficina Joven de Siero certificado del centro escolar, todo ello tras la inscripción.

Para inscribirse es necesario cubrir el formulario online, desde la web municipal www.ayto-siero.es/colonias-urbanas-2025

EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN COMIENZA EL LUNES 2 DE JUNIO hasta cubrir las plazas disponibles (30 en cada localidad)

Condiciones de la autorización familiar y uso de imágenes:

La inscripción supone aceptar las condiciones de participación. La autorización familiar se firmará al inicio de la actividad por ambos progenitores o tutores. (En caso de separación o divorcio, quien tenga la custodia del menor). Será proporcionada por el equipo de monitores a los familiares junto con el resto de documentación informativa. En la autorización se comunicará además las personas autorizadas a recoger a los menores o si éstos pueden volver solos a casa, así como la aceptación de las normas de la actividad.

Se deberá aportar teléfono móvil y dirección de correo electrónico de contacto al realizar la inscripción para poder remitir la información correspondiente y avisos urgentes antes y durante la actividad.

Durante la actividad, la Fundación Municipal de Cultura puede tomar imágenes (foto o video) para su uso propio en memorias y documentos internos. Los medios de comunicación locales o regionales también podrían acercarse, previo aviso, a la actividad para tomar imágenes generales, siempre respetando lo establecido en la legislación sobre lo concerniente a la Imagen Personal y Protección al Menor. En el formulario de inscripción web puede marcar la casilla correspondiente de autorización o rechazo a la toma de imágenes o grabaciones por parte de los medios de comunicación.

Aviso legal LOPD - Ayuntamiento de Siero:

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Siero. Finalidad del tratamiento: Los datos de carácter personal facilitados a través del presente formulario, así como la documentación aportada, serán tratados con la finalidad de gestionar su solicitud de inscripción en la Colonia Urbana de Siero 2025. Derechos: Podrá acceder, rectificar y suprimir los datos, así como ejercitar otros derechos, cuando procedan, ante el Ayuntamiento de Siero, Plaza del Ayuntamiento s/n. 33510. Pola de Siero, Siero Asturias (España) Información adicional: Para más información puede consultarse el apartado “Información Adicional-Protección de Datos” de la noticia publicada en la web municipal, en las respectivas autorizaciones familiares aportadas al inicio de la actividad y/o enviar un correo a dpd@ayto-siero.es